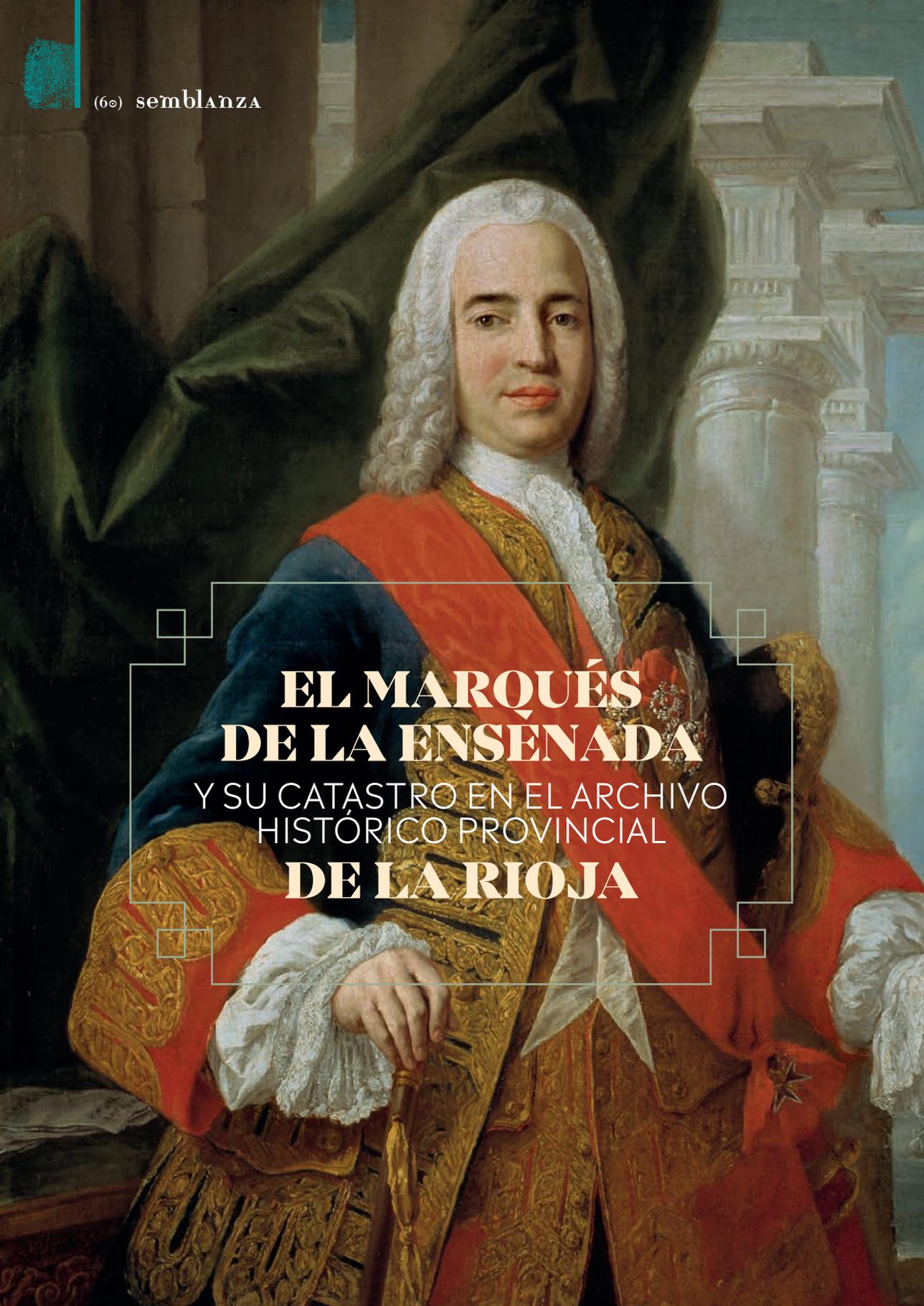




(60) semblanza



EL MARQUÉS DE LA ENSEÑADA

Y SU CATASTRO EN EL ARCHIVO
HISTÓRICO PROVINCIAL

DE LA RIOJA

Retrato del marqués de la Ensenada, de Jacopo Amigoni, h.1750, Museo del Prado.

TEXTO Y FOTOGRAFÍAS: Francisco Olivenza Millón

Don Zenón de Somodevilla y Bengoechea, I Marqués de la Ensenada, político y estadista ilustrado de origen riojano, fue ministro de cuatro secretarías, caballero del Toisón de Oro, consejero de Estado con tres reyes (los tres primeros borbones) y Gran Cruz de Malta, entre otros títulos, a pesar de haber nacido en una familia humilde. Humilde, pero hidalgo.

LOS ORÍGENES DEL MARQUÉS

Zenón nació en la villa de Hervías, donde fue bautizado el 25 de abril de 1702, fruto del matrimonio entre dos familias de procedencia vizcaína, hidalgos *universales* vascos que buscaban un reconocimiento de su nobleza en pequeñas localidades de la geografía riojana. El 2 de junio de ese mismo año se le volvió a bautizar en Alesanco, donde su padre tenía reconocida la hidalguía por el llamado derecho *pilongo*, en ausencia de cura párroco, acto que resulta igual de necesario que canónicamente inaceptable. Pasó su infancia en Santo Domingo de la Calzada, en cuya catedral aprendió a escribir, en un entorno rural y clerical. Quedó huérfano a la temprana edad de diez años y poco después sabemos que salió de esta localidad, no teniendo ninguna noticia más de su juventud hasta que lo encontró el intendente Patiño sirviendo en la Marina, en Cádiz.

SU TRAYECTORIA PROFESIONAL

Dentro de la Marina ascendió rápidamente, pues la escasez de personal y la

falta de profesionalidad, en parte debido a los sueldos y a su irregular percepción, lo permitió. Ocupó diversos cargos en distintas plazas administrativas, desde oficial primero hasta, en 1728, ser nombrado comisario real, participando cuatro años después en los preparativos de la toma de Orán y las posteriores campañas italianas. Fue en estas últimas donde destacó su papel en la coordinación logística del Ejército y la Marina, algo que Carlos de Borbón, una vez entronizado como Carlos VII de Nápoles y III de Sicilia, no olvidaría, nombrándole marqués de la Ensenada (realizando una chanza de sus orígenes humildes, “*en sí nada*”) y recomendando sus virtudes a su padre, Felipe V. Estos actos le abrirían las puertas de la administración real y de la diplomacia europea, donde descubriría un mundo muy diferente al de la Marina y el Ejército.

Un cambio de escalafón que culminó con su nombramiento, el 25 de abril de 1743, como secretario de Hacienda, Marina, Guerra e Indias. En ese momento, Ensenada tenía en mente gran



Motín de Esquilache, atribuido a Francisco de Goya, ca.1766, colección privada, París.

cantidad de proyectos, pero la guerra los hacía imposibles de realizar. El dinero de las rentas de la Corona no llegaba a su destino, pues se perdía por el camino, en manos de la nobleza o comerciantes. Con la muerte de Felipe V, el ascenso de su hijo y la firma de la Paz de Aquisgrán, se comenzaron a suceder una serie de reformas en distintos ámbitos de la administración regia: creó en el 1749 el llamado Real Giro, para pagar con seguridad en el comercio exterior (convertir al rey en un comerciante), reactivó la construcción naval, diseñó una red de espionaje industrial por Europa para equiparar la técnica con el resto (consiguiendo tanto información como especialistas) e intentó, retomando una idea de Miguel de Zavala, establecer un impuesto único, la *única contribución*, en la que todos los súbditos del monarca contribuyeran, sin excepción, en proporción al valor de sus tierras, rentas, salarios y beneficios económicos que obtuvieran. Pero para saber cuánto se debía pagar, había que saber cuánto poseía cada uno de ellos. Por ello, desde

Un cambio de escalafón que culminó con su nombramiento, el 25 de abril de 1743, como secretario de Hacienda, Marina, Guerra e Indias

1747, Ensenada había puesto en marcha la magna averiguación o Catastro, del que hablaremos en detalle más adelante.

Con esta última reforma, Zenón rozado el límite de “reforma social” que permitía el Antiguo Régimen, pero hacer pagar a los ricos era la única manera de enriquecer al rey. También, la firma del Concordato con el Vaticano de 1753, producto del trabajo de la red ensenadista y beneficioso para el monarca, pues se le nombró “patrón de las iglesias de España y de las Indias” ganando poder frente a la rama privilegiada, el clero, el que debía catastrar y declarar sus bienes y propiedades, al igual que lo hacían los grandes señores. Todo esto, junto con las tensiones con Inglaterra y las conjuras de Keene, Wall y Huéscar, provocaron, solo un año después de la firma del Concordato, la caída de Ensenada, acusado de alta traición a la Corona y desterrado a la ciudad de Granada (de nuevo, otra chanza, “*Gran nada*”).

La suerte volvió a sonreírle cuando, a la muerte de Fernando VI, ocupó el trono su hermano Carlos, quien años atrás le había convertido en marqués y había impulsado su carrera. Ensenada recibió el perdón real en el 1760, recuperando su lugar en la Corte, además de su puesto como consejero y se retomó el Catastro. Volvió a la Corte, sí, pero no a la misma en la que sabía moverse. Esta nueva comitiva se encontraba llena de italianos como Grimaldi o Esquilache y, además, el rey no le hacía caso. La intención de retomar el Catastro chocó frontalmente con la dificultad de la renovación de los datos que contenía y finalmente se abandonó. Su figura se fue paulatinamente oscureciendo y cuando en 1766 estalló el motín contra Esquilache, Carlos III tuvo que conformar un nuevo gobierno, no contando con él, quien fue acusado de incitación al motín y de nuevo exiliado, esta vez en Medina del Campo.

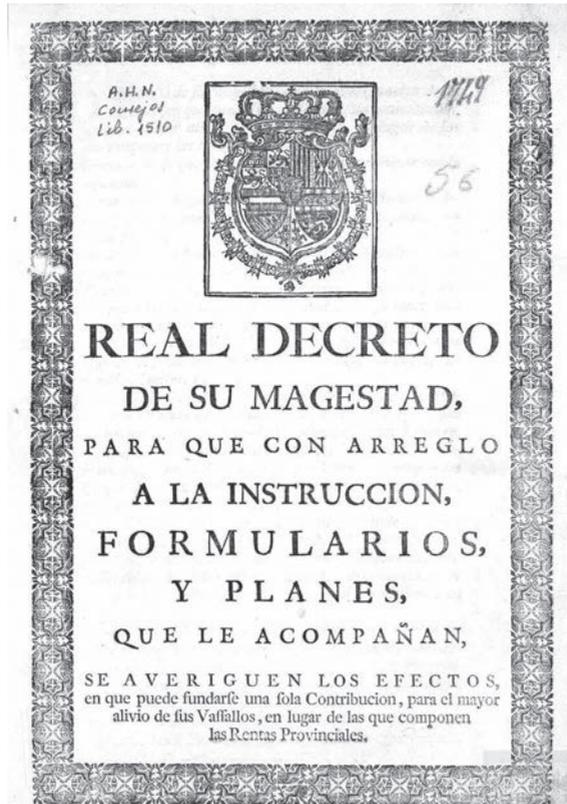
El dos veces bautizado, al final fue dos veces desterrado. El primer marqués de la Ensenada

murió en esta villa el 2 de diciembre de 1781, legando todo su patrimonio a la Corona en su testamento.

Después de esta brevísima biografía, en la que he intentado condesar al máximo la vida del marqués y por la que, a fin de profundizar más en su vida, recomiendo encarecidamente la obra del profesor José Luis Gómez Urdáñez, incidiré en su legado más recordado, el Catastro, y su conservación y digitalización en el Archivo Histórico Provincial de La Rioja.

EL LEGADO DEL MARQUÉS: EL CATASTRO QUE LLEVA SU NOMBRE

Con la idea de implementar la *única contribución*, en el 1747 mandó realizar un censo de los bienes y propiedades de los súbditos en Guadalajara, una averiguación, para ver los fallos y trabas con los que se encontraría. El clero y la nobleza pusieron problemas, pero, con los resultados en la mano, Ensenada consideró el proyecto un éxito y basándose en experiencias anteriores



Real Decreto de 1749, sobre la averiguación del Catastro. AHN, Consejos, Libro 1510, f. 403.

Con la idea de implementar la *única contribución*, en el 1747 mandó realizar un censo de los bienes y propiedades de los súbditos en Guadalajara, una averiguación, para ver los fallos y trabas con los que se encontraría

como el realizado en Saboya, el Milanesado o el de Cataluña, se lo presentó al rey, quien sancionó las instrucciones, formularios y planes para su realización en el Real Decreto del 10 de octubre de 1749. En cifras, la recopilación duró siete años, en los cuales se catastró alrededor de 15.000 localidades y un volumen de libros próximo a los 80.000; además de movilizar a centenas de funcionarios y costar 40 millones de reales, una séptima parte del presupuesto anual.

La unidad básica catastrable es el término, poblado o despoblado, con jurisdicción propia o separada, y da lugar a varios libros: Libro de Respuestas Generales, Libros de lo raíz, Libros de lo personal y Memoriales (desdoblados para seglares y eclesiásticos). En los primeros se responde a las cuarenta preguntas del interrogatorio y son las mismas para todos, aunque su grado de conformidad no, localidades con un gran nivel de detalle y otras que ni siquiera responden. Estas pesquisas afectan tanto al pueblo como a su población, además de sus tierras,



Página principal del Catastro del Marqués de la Ensenada en La Rioja.

cultivos, tipos de ganado, actividades mercantiles y artesanales... ofreciendo una imagen total de la sociedad y economía del momento. Los memoriales son parte de las llamadas “respuestas particulares”, pues en ellos se pierde la visión panorámica de los primeros para optar por las declaraciones individuales de cada uno de los habitantes, siendo, normalmente, firmados por ellos mismos. Los libros de lo raíz repiten la información de los últimos, pero una vez corregidos o comprobados por los agentes del Catastro. Por último, los libros de lo personal, una relación alfabetizada por nombre de pila de los vecinos de una localidad. En total, encontramos una recopilación de información inmensa que debía ser actualizada cada cierto tiempo, con el consiguiente despliegue de medios y costes equivalentes, si no iguales, a los iniciales, una de las razones por las que finalmente se descartó su utilización. Unos do-

cumentos nacidos para cumplir una función y, cumpliendo su llamado “ciclo vital”, acaban sirviendo al propósito de la Historia.

Para hablar del Catastro en La Rioja debemos comprender que, hasta la división territorial de Javier de Burgos de 1833, su actual territorio estaba dividido en las provincias de Burgos y Soria, por lo que pueden existir diferencias de elaboración y conservación (por lo general, los del primer territorio se encuentran en mejor estado); siendo su periodo de ejecución paralelo, entre enero de 1751 y noviembre del 1753, y se conservan 784 volúmenes. Materialmente, presenta unas características físicas muy homogéneas: encuadernaciones de pergamino, tapas sin alma de cartón, con los nombres de la población y su contenido en el lomo, portadas rara vez decoradas y reducidas al título del libro con una grafía de mayor módulo; presenta

un papel de buena calidad y grosor, de tina o verjurado, con sus consiguientes filigranas; letra humanística, clara y de ritmo pausado y tintas en su mayoría sepías, con visibles procesos de degradación tanto por luz como por humedad. La fragilidad del soporte ha hecho indispensable realizar restauraciones puntuales, que se han venido realizando desde 1995, aunque por lo general su estado de conservación es excepcional.

¿DÓNDE SE ENCUENTRA EL CATASTRO?

En la actualidad, los libros del Catastro se conservan en el Archivo Histórico Provincial de La Rioja, en la calle Rodríguez Paterna, 24, de Logroño. Anteriormente, del 1976 al 1983, estuvo en la Biblioteca Pública, en el ala este del Instituto Práxedes Mateo Sagasta, a la que llegó a través de una transferencia de la Delegación de Hacienda, quien las recibió poco después de la creación de la provincia de Logroño.

Por último, mencionar que contamos con la web del Catastro de la Ensenada en La Rioja (<https://catastrodeensenada.larioja.org>), un proyecto promovido por el susodicho archivo, gracias al convenio del Ministerio de Cultura con la Sociedad Genealógica de Utah, desarrollado entre el 2006 (cuando comenzó el proceso de microfilmación) y el 2013 (elaboración de la página web). Un proyecto pionero que se realizó en diferentes fases, las cuales se pueden consultar en detalle en la web. Sus objetivos, además, fueron claros: Difundir el Catastro y su contenido entre los investigadores y público en general, facilitar las consultas por medio de la indización de los Libros de lo personal o Vecindarios y Memoriales, y preservar el documento original para garantizar su conservación óptima. Una ardua labor que tiene como recompensa un repositorio de imágenes que nos permite acceder a la historia de las diferentes localidades de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII desde nuestra propia casa. Una herramienta versátil que facilita la labor tanto del investigador como del curioso.

En la actualidad, los libros del Catastro se conservan en el Archivo Histórico Provincial de La Rioja, en la calle Rodríguez Paterna, 24, de Logroño

Pues, en palabras de Micaela Pérez, directora del Archivo: “El Catastro de Ensenada ha sido consultado y estudiado por todo tipo de investigadores y ha producido bibliografía de enfoques distintos y objetivos diversos”, “el Catastro nunca defrauda”, y seguro que con el empeño y dedicación que ha recibido, seguirá produciendo y sin defraudar.

PARA SABER MÁS:

ABAD LEÓN, F., *El Marqués de la Ensenada, su vida y su obra*, Madrid, Editorial Naval, 1985.

ALONSO CASTROVIEJO, J. J., *Logroño 1751 según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1990.

GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L., *Fernando VI y la España discreta*, Madrid, Punto de Vista, 2019.

El Marqués de la Ensenada, el secretario de todo, Madrid, Punto de vista, 2017.

PONTÓN, G., *La lucha por la desigualdad: una historia del mundo occidental en el siglo XVIII*, Barcelona, Pasado y Presente, 2016.

VV.AA., *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos: 1749-1756*, Madrid, Centro de Publicaciones y Documentación Ministerio de Hacienda, 2002.